



Azpiazu apura su plazo para consensuar la Ley de Aportaciones

Las discrepancias entre las haciendas forales se mantienen tras dos años de retraso

J. IZARRA VITORIA

El Gobierno vasco junto a las tres Diputaciones vascas mantienen oficialmente la negociación abierta para culminar antes del próximo lunes 31 de diciembre la propuesta para reformar la Ley de Aportaciones. Pero tanto en el Gobierno vasco como en las haciendas de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa se considera muy difícil que en los apenas cuatro días laborables que restan para concluir 2018 se cierre este borrador que sería la propuesta del Consejo Vasco de Finanzas que haría suya el Ejecutivo de Urkullu como proyecto de Ley para su tramitación en el Parlamento Vasco. El consejero, Josu Erkoreka, advirtió ayer que la necesidad de contar con un «acuerdo previo interinstitucional» ha alargado el calendario previsto. La Ley de Aportaciones lleva prorrogada desde 2012 y ha penalizado en unos 350 millones de euros a los contribuyentes alaveses, según las estimaciones realizadas por el PP. Álava ni siquiera llegó a apoyar la norma aprobada en 2007 y que estuvo en vigor hasta 2011.

El Departamento del consejero de Hacienda y Economía de Pedro Azpiazu «mantiene la intención de tener un borrador de la metodología de la Ley de Aportaciones antes de final de año» y también la discreción sobre las diferencias que separan a

las tres diputaciones y a EUDEL para cerrar el primer paso de la reforma de esta normativa. La reforma de la Ley de Aportaciones preveía iniciarse en 2016 pero entonces Azpiazu alegó entonces que resultaba imprescindible incluir en la reforma los cambios derivados de la Ley de Ins-

tituciones Locales de Euskadi que fue aprobada en abril de 2016. Con este argumento y ante la necesidad de documentar mejor el flujo económico las administraciones se anunció que la reforma se haría en 2017.

Durante el año 2017 se fijó que un grupo técnico debía elaborar un análisis antes del mes de

abril sobre el que, después, se articularía una propuesta de reforma pero también dificultades «formales» retrasaron este informe previo. Tampoco al cerrar 2017 fue posible este pacto sobre el reparto institucional de los recursos públicos mientras se incrementaba la presión desde los ayuntamientos vascos para contar con más fondos para afrontar el aumento de los servicios que prestan.

El Gobierno vasco y las tres diputaciones volvieron a dar una nueva fecha límite para este acuerdo durante la reunión del Consejo Vasco de

Finanzas (CVF) en febrero de 2018. Entonces Azpiazu recalcó el objetivo de hacer «una buena ley» y anunció que la propuesta estaría elaborada antes de concluir este año.

ÁLAVA YA DEVUELVE LA RETENCIÓN POR MATERNIDAD

La Diputación foral de Álava comenzó ayer a devolver las retenciones por maternidad correspondientes al año 2013. El diputado de Hacienda y Economía, José Luis Cimiano, anunció ayer que este pago supondrá el desembolso de 2,3 millones de euros y las receptoras serán 1.403 madres. La devolución media que la Hacienda alavesa ingresará en las cuentas de cada afectada es de 1.652 euros. «La Hacienda alavesa se ha volcado en agilizar los trámites de devoluciones para poder realizar los pagos lo antes posible, de forma fácil y eficaz», señaló ayer Cimiano para dar cuenta del operativo puesto en marcha por la institución foral. Álava procede a devolver de oficio estas retenciones pero para ello es necesario que tanto las madres como los padres que han cobrado estas prestaciones rellenen un formulario que actualice sus datos. En total, Álava estima que tendrá que devolver 16 millones de euros a unas 24.000 madres y padres tras la sentencia del Tribunal Supremo.